



## ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.

Nº 013/2016.-

En la ciudad de Licantén, a 02 días del mes de Mayo de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:15** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA  
Señora CLAUDIO REYES FUENZALIDA  
Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA  
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN  
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ  
Señora JENNY VALDÉS DIAZ

Asimismo, se deja constancia que en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Votación Acuerdo de donación de terreno para instalaciones de Sistema de AP., sector Idahue Chico (Acompaña antecedentes). Expone Director SECPLAC.
- 4.- Votación Aprobación costos de operación y mantención del proyecto **“CONSTRUCCIÓN BERMA PEATONAL Y MOBILIARIO KM 87.130, LICANTÉN”**. Expone Director de SECPLAC.
- 5.- Votación propuesta de denominación pasaje principal población Juan Pablo II Licantén.
- 6.- Revisión y votación incorporación a la Asociación Chilena de Farmacias Populares (Pendiente sesión anterior).-
- 7.- Cuenta Sr. Presidente.
- 8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

### 1.- Apertura y revisión acta de la sesión ordinaria anterior.-

Señor Presidente, previo al inicio de la sesión, solicita un minuto de silencio en memoria del funcionario municipal, recientemente fallecido, Señor Luis Fernando Lazo Sáez (Q.E.P.D.).-

A continuación se coloca en revisión el acta de la sesión ordinaria anterior, instrumento público que es aprobado sin objeciones en forma unánime.

### 2.- Correspondencia.-



En el ámbito administrativo el Sr. Presidente da cuenta que corresponde revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al detalle siguiente:

Recibida.-

Correo Electrónico de fecha 29 abril de 2016 enviado por la Jefe de Proyectos del Municipio Yanet Pereira Toloza, a través del cual solicita incorporar en temario de la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén Aprobación de costos de operación y mantención del proyecto **“CONSTRUCCIÓN BERMA PEATONAL Y MOBILIARIO KM 87.155 a 89.130, LICANTEN”**.

Solicitud de fecha 29-04-2016 proveniente del Presidente Comité Pro-pavimentación del pasaje principal denominado VISTA HERMOSA de la población Juan Pablo II de Licantén don Víctor Hugo Arriagada Mass, documento mediante el cual solicita mantener y decretar, en forma oficial, la denominación anteriormente señalada.

Despachada.-

Sin movimiento.-

**3.- Votación acuerdo de donación terreno para instalaciones del sistema de Agua Potable, sector Idahue Chico. Expone Director de SECPLAC.-**

Señor **Presidente**, manifiesta que para impulsar un proyecto para instalaciones de agua potable al sector Idahue Chico, comuna de Licantén, es necesario aceptar la donación de un terreno a favor del Municipio de Licantén por parte de una comunidad propietarios. Agrega, que los antecedentes del caso fueron enviados a los Sres. (as) concejales (as) oportunamente y además ha sido convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC del Municipio, a quien le ofrece la palabra.

Interviene el Directivo Municipal Ariel Muñoz Vásquez quien se refiere a que el emplazamiento del terreno corresponde al sector Idahue Chico, lado Norte ruta J-60 interior, se accede por un pasaje, comuna de Licantén, superficie 20 x 38 metros, 760 m<sup>2</sup>, Lote B-2 según plano y demás antecedentes expuestos.

**Acuerdo N° 001/2016 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 02-05-2016.-**



Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aceptar donación de un retazo de terreno a favor de la Municipalidad de Licantén, Rut N° 69.100.500-3, giro servicios, ubicación Idahue Chico, comuna de Licantén, superficie 760 m<sup>2</sup>, cuyos deslindes y demás antecedentes se indican en planos y documentos administrativos informados. Comunidad de propietarios Jacqueline del Carmen y Mario Miguel Labra Cornejo; José Jesús Alcaíno Reyes y María José Herrera Cabrera, quienes en conjunto representan el 100% del dominio de la propiedad antes descrita.

**4.- Votación aprobación costos de operación y mantención del proyecto “CONSTRUCCION BERMA PEATONAL Y MOBILIARIO KM 87.130, LICANTEN”. Expone Director de SECPLAC.-**

En materia de iniciativas de inversión el Sr. Presidente, da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente adopte un acuerdo respecto a aprobar los costos de operación y mantención del proyecto denominado **“CONSTRUCCION BERMA PEATONAL Y MOBILIARIO KM 87.130, LICANTEN”**. Agrega, que con la finalidad de entregar antecedentes específicos del proyecto ha sido convocado a la presente reunión del Concejo Municipal el Director de SECPLAC del Municipio, a quien le ofrece la palabra.

Interviene el profesional Ariel Muñoz Vásquez, quien sobre la materia se refiere a:

- 1.- Manifiesta que con antelación ha expuesto al pleno del Concejo Municipal antecedentes de la mencionada iniciativa de inversión.
- 2.- Informa que el emplazamiento del proyecto se inicia en la Estación de Servicio COPEC hasta Los Escalones (Borde río), ancho de la berma 1,50 metro, considera instalación de luminarias.
- 3.- Finalmente expresa que los costos de operación y mantención alcanzan a la suma de \$5.031.024.-, monto anual.-

**Acuerdo N° 002/2016 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 02-05-2016.-**

En consideración a los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar costos de operación y mantención del proyecto de inversión denominado **“CONSTRUCCION BERMA PEATONAL Y MOBILIARIO KM 87.130, LICANTEN”**. Monto anual \$5.331.024.-, financiamiento municipal, de acuerdo a detalle.



**5.- Votación propuesta de denominación pasaje principal población Juan Pablo II, Licantén.-**

Señor Presidente, manifiesta que teniendo presente solicitud enviada por Directivos del Comité Pro-pavimentación población Juan Pablo II de Licantén, a través de la cual solicitan denominar al pasaje principal como VISTA HERMOSA, de acuerdo a copia de acta del Comité de fecha 30-04-2016, adjunta.

**Acuerdo N° 003/2016 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 02-05-2016.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, denominar al pasaje principal de la población Juan Pablo II, en Licantén, como VISTA HERMOSA, de acuerdo a propuesta hecha por los propios vecinos y en consideración a que desde sus inicios se ha conocido con ese nombre.

**6.- Revisión estatutos y votación incorporación a la Asociación Chilena de Farmacias Populares (Pendiente sesión anterior).-**

En esta instancia el Sr. Presidente, informa que se ha recibido una nueva invitación para participar de la Asamblea Constitutiva de la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP), a realizarse el día viernes 06 de mayo de 2016, a las 10:00 horas, en la ciudad de Santiago. Agrega, que se han enviado a los Sres. (as) concejales (as) propuesta de los Estatutos sociales y en lo que interesa, se requiere conocer el monto de las cuotas de incorporación y anual, además de adoptar el acuerdo para que la Municipalidad de Licantén pueda constituir dicha Asociación.

Agrega el Sr. Presidente, que de acuerdo al artículo 35 de los Estatutos las cuotas corresponden:

- Cuota ordinaria anual: corresponderá al valor de \$100.- (cien pesos) per-cápita, conforme al último censo de población que elabore el INE.
- Incorporación que será el equivalente al resultado que se obtuviere de dividir el cálculo del inciso precedente por la cifra de 12.

**Acuerdo N° 004/2016 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 02-05-2016.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas **acuerdan**, de forma unánime, autorizar al Sr. Alcalde de la comuna de Licantén para constituir la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP), correspondiente al adherente Municipalidad de Licantén, Rut N° 69.100.500-3, Giro Servicios, Domicilio



calle Juan Esteban Montero N° 25 de Licantén, comuna de Licantén, Región del Maule.

Asimismo, se faculta al Sr. Alcalde de la comuna de Licantén para comprometer recursos financieros vía presupuesto municipal correspondientes a cuota ordinaria anual y cuota de incorporación, de acuerdo a detalle precedente.

**7.- Cuenta señor Presidente:**

1.- Informa que el día 11 de mayo habrá una reunión de trabajo con los Consejeros Regionales en Licantén, a las 16:00 horas, en dependencias de la Biblioteca Pública de Licantén.

2.- Comenta que en el día de hoy presentó su renuncia el Director del Liceo Augusto Santelices Valenzuela de Licantén señor Miguel Ángel Orellana Contreras, por razones personales.

**8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-**

En esta instancia los Sres. (as) Concejales (as) que se mencionan exponen diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

**Concejal señor Donoso:**

1.- Consulta si cuando se despide a un funcionario se le pregunta si está embarazada o no, ya que a la funcionaria que se despidió en el Departamento de Salud Municipal, se dice que está embarazada.

**Señor Presidente**, al respecto responde que no le consta, y ahora llegó un certificado que indica su estado de gravidez, pero en el momento no se realizó ninguna comunicación formal ni informal que tenía un embarazo.

2.- Sugiere que se puedan ripiar los caminos rurales de la comuna de Licantén.

**Concejala señora Coffin:**

1.- Desea tener información con respecto a la solicitud o carta que envió la ex funcionaria municipal señora Alejandra Cuevas Fuenzalida a la municipalidad de Licantén para conocer si el embarazo era previo al 31 de marzo de 2016.

**Señor Presidente**, sobre el tema, señala, que lo tendrán que analizar los abogados, y para la materia existe jurisprudencia por parte de la Contraloría.

2.- Solicita que se pueda hacer limpieza al canal de la Ex Línea Férrea (El Bolsón), en Licantén.



3.- Consulta sobre los juegos del paseo Ciro Boetto, en Licantén, juegos que se han instalados hace poco tiempo y hoy en día ya hay algunos que no están, conocer cuál es la posición de la administración.

**Señor Presidente**, señala que la posición de la administración es arreglarlos.

4.- Menciona que los juegos que están detrás del Jardín Infantil Papelucho, están en muy mal estado y algunos están inutilizables.

5.- Con respecto a algunas palabras que dijo el prefecto de la Policía de Investigaciones en la exposición ante el Concejo Municipal y que tiene que ver con el tema de charlas a los jóvenes para la prevención de drogas en los colegios, señala que estuvo hace unos días con algunos apoderados indistintamente en diferentes espacios y diferentes colegios apareció una apoderada del Liceo Alejandro Rojas Sierra, en Lora, muy preocupada porque en Lora se está consumiendo marihuana dentro del colegio y es por ello que solicita de manera urgente aparte de las charlas que se están solicitando de que a nivel de educación comunal se puedan tomar medidas más drásticas en el control de los alumnos en cuanto a las especies que entran a los colegios y que las labores inspectivas sean distintas, es decir cambiar un poco la estrategia, ya que los chicos vulneran los sistemas de control cuando son muy repetitivos.

**Señor Presidente**, al respecto, aclara no maneja ninguna información del Liceo Alejandro Rojas Sierra, en Lora, situación que consultará para saber y tomar medidas mas rígidas.

**Concejala señora Valdés:**

1.- Manifiesta que tiene una solicitud de parte de un particular del sector de Placilla quien estaría en condiciones de realizar un aporte para comprar la antena y que la municipalidad pueda hacer la instalación para ampliar la conectividad Wifi, en el lugar.

2.- Con respecto a la mantención de la Ruta J-60 que se está realizando actualmente pensaba que se debía a lo que se había aprobado hace tiempo en el CORE y realizadas las consultas le dijeron que no, que el trabajo que se está realizando es provisorio y que el trabajo definitivo viene alrededor de un año más, lo que encuentra que no se justifica, el gasto de tantos recursos para un trabajo provisorio, cuando existen sectores rurales que requieren de veredas y que en su opinión, esos recursos se podrían utilizar en aquello.

3.- Requiere conocer que es lo que se va a pavimentar en el sector de La Leonera, ya que el problema mayor que tiene de tránsito La Leonera es por la salida de la escuela y al parecer el proyecto está contemplado por la salida del puente, por lo que sugiere que se pueda invitar a la gente de Vialidad, los CORE quienes son los que van a aprobar el proyecto para que por favor se les tome en cuenta como autoridades locales o invitar a la gente de la comunidad para que manifiesten sus necesidades.



**Concejal señor Reyes:**

1.- Consulta que pasa con el informe trimestral que aún no llega.

**Señor Presidente**, señala que se observó y se debe corregir para hacerlo llegar a todos los Concejales (as).

2.- Menciona que en la última sesión de Concejo volvió a reiterar la solicitud de información referente a los recursos de la Ley SEP por cada colegio de la Comuna y a la fecha no le ha llegado dicha información por lo tanto no se están cumpliendo los plazos establecidos por ley.

3.- Consulta cual es el lugar de trabajo actualmente del funcionario municipal señor Néstor Pérez Guerra, ya que en la Dirección de Finanzas Educación no está.

**Señor Presidente**, al respecto, señala que se encuentra trabajando en el DAEM, debido a las medidas de sumario administrativo está separado de sus funciones.

**Concejal señor González:**

1.- Referente al consumo de drogas y tráficos que existe hoy día en los colegios es bastante más de lo que cualquier persona se pueda imaginar, sugiere que se puedan coordinar todos los actores que hay en la comuna como salud, educación y alguien de la municipalidad que pueda fiscalizar para la disminución de drogas y solicitarle a las policías que puedan colaborar frente a ese trabajo.

2.- Manifiesta que se suma a la petición de información de la ex funcionaria del Departamento de Salud Municipal señorita Alejandra Cuevas Fuenzalida.

3.- Referente a los robos en la comuna de Licantén, señala que debe existir una preocupación en cuanto a poder entregar trabajos preventivos como el contar con al menos tres cámaras en la comuna, para así poder llegar a intentar encontrar a aquellas personas que cometen estos delitos.

Interviene el Concejal **señor Reyes** para ahondar sobre el tema, quien solicita al Alcalde de la comuna que pueda gestionar una audiencia con la Prefectura de Carabineros de Curicó, esto es debido a que con el robo de los porotos en Lora se pudo haber detenido a los ladrones, ya que hubo una persona que llamó a carabineros a las 04:15 para informar que había un camión descargando y cargando en el sector de Mira Río, comuna de Hualañé, quienes llegaron 25 minutos después y carabineros viendo las evidencias en el lugar no llamó al Reten de la Huerta para solicitar fiscalización durante esa jornada.



4.- Solicita un informe para poder conocer desde el punto de vista de la Dirección de Obras Municipales la situación real de lo que pasa con los cortes constantes en el sector de Idahue Chico, en Licantén, y también conocer la situación de cortes de la Villa El Bosque, también en Licantén.

**Concejal señor Canales:**

1.- Menciona que se podría oficiar a Carabineros para solicitar una mayor dotación de policías.

2.- Informa que hubo una reunión en la que participó como Presidente de la comisión de Salud, en donde se abrieron los sobres con las tres propuestas del concurso público de TENS, reunión fue el día 25 de Abril del presente año. Posteriormente, se le quedó en llamar para firmar el acta y no se ha hecho a la fecha.

3.- Solicita limpieza en calle Los Robles – Los Álamos, en Licantén, debido a que hay montículos de tierra que no han sido retirados.

4.- Informa que algunos estudiantes modalidad vespertino llámese de institutos, universidades, etc., requieren que si se puede gestionar locomoción de Curicó a Licantén que salga a las 23:30 horas, ya que son muchos estudiantes que se quedan sin ir a clases y no tienen como quedarse allá, además, ellos están dispuestos a pagar el costo del valor de los pasajes.

Interviene la Concejala **señora Valdés** y menciona que ella lo trató de gestionar el año pasado con la empresa de Buses Díaz, pero ellos sugerían una cantidad de alumnos, lo que no pudo concretar en ese momento, debido a que en Hualañé había un furgón que se encargaba de transportar alumnos y este año aquel furgón no va.

5.- Solicita que se pueda ripiar el camino en el sector de Quelmen, Licantén.

6.- Consulta cual será la dinámica con la renuncia del Director del Liceo Augusto Santelices Valenzuela, en Licantén, debido a que las exigencias de la Fundación Arauco es que las directrices de los cargos debían estar cubiertos, por lo que consulta si se llamará a concurso público para el cargo o se designará a alguien para el cargo.

**Señor Presidente**, al respecto señala que se designará a alguien para el cargo.

7.- Menciona que en reunión del Concejo anterior realizó una propuesta con respecto a solicitud de premios para una actividad en beneficio de un funcionario municipal para lo cual al Alcalde se le está solicitando una bicicleta.



Finalmente, los asistentes plantean la conveniencia de ampliar el acuerdo adoptado anteriormente en el sentido de oficializar la capacitación de los concejales (as) hasta el 31 de diciembre de 2016, debiéndose efectuar el trámite de inscripción a través de Secretaría Municipal. Dicha moción es acogida, en forma unánime, en la medida que se cuente con presupuesto para ello.

**9.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las 16:15 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

**REUNIÓN PRESIDIDA POR:**



JOSE MUÑOZ MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS  
PRESIDENTE